

CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/10/IRA-2257/09

ENTRADA 3978

Hoja 1 de 2

Fecha: 02-03-2009 13:37

179 505

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día doce de febrero de dos mil nueve en, ICI MADRID, SL, sita en la c/ [REDACTED] (antes c/ [REDACTED] [REDACTED] Villalbilla (Madrid)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Empleo. Comunidad de Madrid, en fecha 30 de enero de 1998(ref. IR/M-1/97)



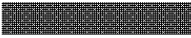
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Técnico y D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.


Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

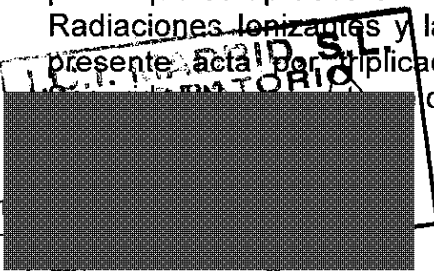
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia señalizada, provista de acceso controlado y extinción de incendios, se encontraba almacenado un equipo [REDACTED] nº.27871, con fuentes de Cs-137 nº.75-01652 y Am-241/Be nº.47-24363.-----
- Los niveles de radiación medidos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº 2903, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2004.-----



- Disponen de: Diario de Operación general de la instalación, de ref. 03/05; Registros dosimétricos correspondientes al mes de diciembre de 2008, sin valores significativos; Certificados de revisión, pruebas de hermeticidad(14.11.08) y varilla sonda(2004), por la firmas 
 Licencias de Operación(1 Supervisor y 2 de Operador), realizando la vigilancia médica en -----
- Disponen de señalización relativa al desplazamiento del equipo radiactivo, así como documentación de acompañamiento.-----
- Según se manifestó, se incluirá el plan de formación bienal del personal de operación, en el documento de formación continuada de la empresa; Se solicitará, la ampliación correspondiente, al seguro para el desplazamiento del equipo radiactivo, así como dar cumplimiento al RD 1566/1999, relativo al Consejero de Seguridad.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la especificación 18ª, relativo al informa anual correspondiente al año 2007.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007)de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de  de febrero de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "ICI MADRID, SL." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.